

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**VILLANUEVA DEL PARDILLO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Extracto del acuerdo de 7 de octubre de 2024, de la Junta de Gobierno Local, por el que se aprueban las Bases reguladoras de la organización y celebración del X Concurso de Belenes 2024.

BDNS (Identif.): 789829

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/789829>):

Primero. *Beneficiarios*.—Participantes en el concurso convocado.

Segundo. *Objeto*.—Convocar con ocasión de la festividad de las Navidades 2024 el X Concurso de Belenes 2024.

Tercero. *Bases reguladoras*.—Las Bases fueron aprobadas en Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2024.

Cuarto. *Cuantía*.—El importe global asciende a 790,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 3300 48001, del presupuesto de gastos del 2024 del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.

Quinto. *Plazo de presentación*.—El plazo de presentación de participación será entre el 25 de noviembre y el 9 de diciembre de 2024.

En Villanueva del Pardillo, a 9 de octubre de 2024.—El alcalde-presidente, Eduardo Fernández Navarro.

(03/16.359/24)

